

### AUTORIZACION USO DE MARCA E IMÁGENES FOTOGRAFICAS

MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.910.468, actuando en nombre y representación de COMWARE S.A., en mi calidad de Representante Legal, debidamente facultada, por medio del presente me permito autorizar al **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, el uso de la **MARCA COMWARE S.A.** que represento en Colombia, así como de los derechos de reproducción de imágenes fotográficas o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía en relación con los bienes o servicios asociados a la MARCA.

La presente autorización se brinda con el objeto de que puedan ser utilizadas públicamente por parte del BANCO DE OCCIDENTE S.A. de manera gratuita y con fines de tipo publicitario y/o comerciales en relación con sus productos financieros, ya sea de marcas, obras fotográficas, audiovisuales, a través de redes sociales, medios escritos, audiovisuales, radio o cualquier otro tipo de obra o medio, en cualquier momento y lugar.

La presente autorización se brinda por el termino de (1) año contado a partir esta autorización, término que podrá ser prorrogado automáticamente por un término igual al inicial, y podrá ser desistido en cualquier momento por parte del Banco o la EMPRESA, para lo que bastará la notificación que de la parte interesada.

La presente autorización se otorga por el interés de la empresa COMWARE S.A. en entablar una relación comercial con el Banco, por lo tanto el uso de la MARCA es consensuado, por lo que no dará lugar a que el Banco reconozca daño alguno en favor de la empresa COMWARE S.A.; salvo aquel que se pruebe conforme a la normatividad vigente.



MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO  
C.C. 51.910.468  
COMWARE S.A.